

**Propuesta de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el  
trabajo (SG-SST) en el Colegio liceo Pestalozziano**

Jessica Xiomara León Jiménez

Wilmer Stiven Buitrago Vásquez

Leslie Sidney Muñoz Otálora

Yinneth Valentina Ovalle Martínez

Asesor

Mary Yolima Avendaño Angarita

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela Ciencias de la Salud ECISA

Diplomado de Profundización en Gestión Integral y Desafíos en Seguridad y Salud en el

Trabajo

tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo

2025

## Resumen

El presente trabajo expone la propuesta para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Colegio Liceo Pestalozziano, ubicado en el municipio de Facatativá. Esta propuesta nace como respuesta a la necesidad de garantizar entornos escolares seguros, saludables y alineados con la normativa colombiana vigente, especialmente el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Este proyecto se estructura bajo el enfoque del ciclo PHVA, permitiendo así una gestión sistemática y continua de los riesgos laborales y escolares.

El diagnóstico inicial evidencia diversas condiciones de riesgo físico, psicosocial y ergonómico que afectan tanto a docentes como a estudiantes y personal administrativo del Liceo Pestalozziano. Con base en este análisis, se diseñaron políticas, protocolos y programas de intervención orientados a la prevención de accidentes, enfermedades laborales y al fortalecimiento de una cultura de autocuidado. Entre las acciones destacadas se encuentran la capacitación continua, la conformación del Comité COPASST, la implementación de señalización, simulacros de emergencia y la evaluación de indicadores de desempeño.

Por otro lado, el plan de trabajo contempla un cronograma detallado de actividades, responsables y recursos necesarios para su ejecución. Asimismo, se establecieron mecanismos de seguimiento y auditoría interna para garantizar la mejora continua del sistema. Se identificaron oportunidades de mejora.

**Palabras clave:** Ciclo PHVA, SG-SST, cultura preventiva, Comité COPASST

### **Abstract**

This paper presents a proposal for the implementation of the Occupational Health and Safety Management System (SG-SST) at Liceo Pestalozziano School, located in the municipality of Facatativá. The proposal arises from the need to ensure safe and healthy school environments that comply with current Colombian regulations, particularly Decree 1072 of 2015 and Resolution 0312 of 2019. The project is structured around the PHVA cycle (Plan, Do, Check, Act), enabling a systematic and continuous approach to managing occupational and school-related risks.

The initial diagnosis revealed various physical, psychosocial, and ergonomic risk conditions affecting teachers, students, and administrative staff at the institution. Based on this analysis, policies, protocols, and intervention programs were designed to prevent accidents and occupational illnesses, while also strengthening a culture of self-care. Key actions include ongoing training, the formation of the COPASST committee, the implementation of safety signage, emergency drills, and the evaluation of performance indicators.

Additionally, the work plan includes a detailed schedule of activities, designated responsibilities, and the necessary resources for implementation. Monitoring mechanisms and internal audits were also established to ensure the system's continuous improvement.

Opportunities for improvement were identified.

**Keywords:** PHVA cycle, OHSM System, prevention culture, COPASST Committee

## Tabla de Contenido

Introducción .....	7
Justificación .....	8
Objetivos.....	9
Objetivo General.....	9
Objetivos Específicos.....	9
Marco de Referencia.....	10
Contextualizacion Breve de la Empresa y los Desafios en las Nuevas Tecnologias .....	13
Desafios en las Nuevas Formas de Trabajo o adopcion de Nuevas Tecnologias .....	14
Objetivos .....	20
Objetivo General .....	20
Objetivos Especificos.....	20
Implementacion Colegio Liceo Pestalozziano Facatativa .....	21
Indicadores SG-SST.....	22
Ficha de Indicadores .....	30
Desviaciones del SG-SST.....	31
Conclusiones .....	36
Oportunidades de Mejora del Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el Trabajo....	38
Referencias Bibliográficas .....	40

## Lista de Tablas

<b>Tabla 1</b> <i>Caracterización de la Empresa</i> .....	15
<b>Tabla 2</b> <i>Desafíos en Seguridad y Salud en el Trabajo</i> .....	18
<b>Tabla 3</b> <i>Indicadores de Estructura</i> .....	22
<b>Tabla 4</b> <i>Indicadores de Proceso</i> .....	25
<b>Tabla 5</b> <i>Indicadores de Resultado</i> .....	27
<b>Tabla 6</b> <i>Cuadro de Impacto de SST con los Demas Procesos de la Empresa</i> .....	34
<b>Tabla 7</b> <i>Descripcion Costos Ocultos por ATEL</i> .....	35

## Lista de Apéndices

<b>Apéndice A</b> <i>Matriz de Peligros</i> .....	42
<b>Apéndice B</b> <i>Plan de Trabajo en SST - Ciclo PHVA</i> .....	43
<b>Apéndice C</b> <i>Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo</i> .....	44
<b>Apéndice D</b> <i>Indicadores de Resolucion 0312 de 2019</i> .....	46
<b>Apéndice E</b> <i>Investigacion de Accidentes</i> .....	48
<b>Apéndice F</b> <i>Lista de Verificaion</i> .....	49

## Introducción

La siguiente iniciativa tiene como finalidad implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en el colegio Liceo Pestalozziano, la cual es una institución educativa y está comprometida con el bienestar de sus estudiantes, docentes y otros que hacen parte de esta institución; actualmente las dinámicas escolares tienen entornos más seguros y adaptables a nuevas tecnologías y retos psicosociales, lo que fundamentalmente tiene mecanismos que permitan la identificación, control y seguimiento de los riesgos que se pueden presentar en las actividades escolares y laborales.

La importancia de implementar el SG-SST responde a los requerimientos establecidos en el *Decreto 1072 de 2015*, el cual busca el cumplimiento normativo y fomentar una cultura preventiva, promoviendo así, la salud física, mental y social de estudiantes, docentes, administrativos, demás actores del entorno escolar.

Este programa se complementa en el ciclo PHVA (Planear - Hacer - Verificar - Actuar), lo que facilita el desarrollo de acciones orientadas a la mejora continua del sistema, partiendo de un diagnóstico, pasando por un diseño de políticas y programas de intervención, hasta lograr los resultados que deseamos tener para garantizar un ambiente escolar seguro y saludable para toda la comunidad educativa del Liceo Pestalozziano.

## **Justificación**

La presente investigación propone la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en el Colegio Liceo Pestalozziano, ubicado en Facatativá, Colombia. La relevancia de este estudio radica en la imperante necesidad de garantizar entornos educativos seguros y saludables, en consonancia con la normativa colombiana vigente, específicamente el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

A pesar del compromiso del Colegio Liceo Pestalozziano con el bienestar de su comunidad educativa, el diagnóstico inicial evidenció la presencia de diversas condiciones de riesgo, que incluyen factores físicos, psicosociales y ergonómicos, los cuales afectan tanto al personal docente como a estudiantes y personal administrativo. Estas condiciones subrayan la urgencia de adoptar un sistema estructurado que permita la identificación, evaluación y control de estos peligros.

La propuesta se estructura bajo el enfoque del ciclo PHVA, lo que permite una gestión sistemática y continua de los riesgos laborales y escolares, fomentando así la mejora continua del sistema. La implementación de medidas concretas, son acciones esenciales para mitigar los riesgos identificados y fortalecer una cultura de autocuidado.

Además, la integración de indicadores de la Resolución 0312 de 2019, que evalúan la estructura, proceso y resultado del SG-SST, así como la realización de auditorías internas y la actualización periódica de la matriz de riesgos, aseguran un seguimiento riguroso y la adaptabilidad del sistema a las dinámicas cambiantes del entorno educativo.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Desarrollar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en el colegio Liceo Pestalozziano, teniendo como prioridad aplicar el ciclo PHVA y así poder garantizar ambientes seguros y saludables que prioricen la integridad física, mental y social de toda la comunidad educativa.

### **Objetivos Específicos**

Identificar y evaluar los peligros y los riesgos que se pueden llegar a presentar en las actividades escolares y laborales dentro del colegio Liceo Pestalozziano.

Diseñar e implementar las medidas de intervención para el control de los riesgos que se pueden llegar a presentar en el colegio.

Promover la cultura en donde se pueda realizar la prevención de la formación y participación de toda la comunidad educativa.

Realizar seguimiento al cumplimiento del SG-SST para asegurar la mejora continua en la gestión de riesgos.

## Marco de Referencia

(Sanjuán, 2017) afirma que el SG-SST se fundamenta en el enfoque de mejora continua a través del ciclo PHVA, Este ciclo se compone de cuatro fases, además se optimizan las condiciones laborales, para poder garantizar a los colaboradores un ambiente de trabajo seguro y saludable.

Durante la fase de planificación del ciclo PHVA, se realiza la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos, y se definen tanto los objetivos como la política de seguridad y salud en el trabajo. Además, en este momento se elabora la matriz de riesgos y se diseña el Plan de Trabajo Anual que orientará las acciones preventivas en la organización (SENA, 2016). En la segunda fase del ciclo PHVA, denominada “Hacer”, se llevan a cabo los planes de acción y se aplican las medidas preventivas definidas previamente, con el objetivo de mitigar los riesgos identificados en el entorno laboral (Sanjuán, 2017). Esta etapa también contempla la puesta en marcha de las actividades programadas, así como la formación continua del personal en materia de seguridad y salud en el trabajo (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2011). En la tercera fase del ciclo PHVA, conocida como “Verificar”, se lleva a cabo el seguimiento y análisis de los resultados obtenidos, los cuales se comparan con los objetivos previamente definidos para determinar el nivel de cumplimiento y eficacia del sistema (Sanjuán, 2017). Como parte de esta etapa, es necesario implementar auditorías internas y externas que permitan verificar el cumplimiento de los estándares legales y técnicos en seguridad y salud en el trabajo (Ministerio del Trabajo, 2015). La cuarta fase del ciclo PHVA, denominada “Actuar”, consiste en aplicar medidas correctivas y preventivas fundamentadas en los resultados obtenidos durante la fase de verificación, con el fin de promover la mejora continua del sistema (Sanjuán, 2017). Esta etapa también contempla la revisión detallada y el ajuste de los planes de

acción, a partir de los hallazgos detectados en las auditorías realizadas (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2011).

En Colombia, la normativa en SST se rige por varias leyes y decretos que establecen los requisitos mínimos como la *Ley 1562 de 2012* que modifica el Sistema de Riesgos Laborales y establece disposiciones en materia de salud ocupacional. Se incluye la obligación de implementar un SG-SST en todas las empresas (Congreso de Colombia, 2012). *Decreto 1072 de 2015* Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, consolida y regula todas las disposiciones legales relacionadas con el SG-SST. Establece la obligación de desarrollar un PSST y realizar auditorías (Ministerio del Trabajo, 2015). *Resolución 0312 de 2019* Define los estándares mínimos del SG-SST, que deben ser cumplidos por todas las empresas. (Ministerio del Trabajo, 2019). *Resolución 4927 de 2016* Establece los parámetros y requisitos para desarrollar, certificar y registrar la capacitación virtual en el SG-SST (Ministerio del Trabajo, 2016) (Carreño, Ardila, & Osorio, 2020).

A través de los videos educativos y las guías de buenas prácticas proporcionadas por entidades como SSECAM Consultores y el Ministerio de Trabajo, las empresas reciben información clave para estructurar y ajustar su SG-SST, lo que facilita la adopción de los requisitos legales. Los videos, como los que explican la estructuración de indicadores SST o los simples pasos para implementarlos conforme al *Decreto 1072*, son herramientas valiosas para aquellos responsables de la seguridad laboral dentro de las organizaciones.

Finalmente, es importante destacar que la participación de los trabajadores en el SG-SST es esencial. El éxito de cualquier sistema de gestión de seguridad y salud laboral depende en gran medida del compromiso y colaboración de todos los involucrados, desde los empleadores hasta los empleados. El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) juega un

papel fundamental en este proceso, asegurando que todos los puntos de vista sean considerados y que las políticas adoptadas sean efectivas para proteger la salud y seguridad de los trabajadores.

La normativa en Colombia sobre el SG-SST busca crear ambientes laborales más seguros y saludables, mediante la implementación de un sistema estructurado que involucra a todas las partes de la empresa. El cumplimiento de leyes y decretos como la *Ley 1562 de 2012*, el *Decreto 1072 de 2015*, y las resoluciones del Ministerio de Trabajo es fundamental para garantizar la protección de los trabajadores y la mejora continua en la gestión de riesgos laborales. Además, las herramientas y guías proporcionadas por el Ministerio de Trabajo y otras entidades permiten a las empresas implementar y auditar efectivamente el SG-SST.

## **Contextualización Breve de la Empresa y los Desafíos en las Nuevas Formas de Trabajo o Adopción de Nuevas Tecnologías.**

El colegio liceo Pestalozziano es una institución educativa ubicada en Facatativá, Cundinamarca, Colombia, el cual fue fundado por la señora Paulina de Lorenzo en el año 1958, este colegio ha mantenido sus instalaciones de forma colonial lo que ha hecho que este forme parte del patrimonio cultural del municipio.

En el año 2024, el colegio recibe el premio “Escuelas Sostenibles” el cual fue otorgado por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la Fundación Santillana, en reconocimiento a uno de sus proyectos “Sembrando sueños: aprendiendo a emprender y gestionar finanzas”, el cual integraba la sostenibilidad y el emprendimiento en su currículo.

Esta institución se ha caracterizado por su enfoque pedagógico humanista el cual es basado en la pedagogía de Johan Heinrich Pestalozzi, su compromiso por formar jóvenes integrales con valores como la excelencia, la confianza, el respeto, la espiritualidad y la autoestima.

### **Desafíos en las Nuevas Formas de Trabajo o Adopción de Nuevas Tecnologías**

Capacitación del docente y la brecha digital: Las nuevas tecnologías exigen una constante actualización de habilidades digitales para docentes y demás ya que existe una brecha entre los conocimientos tecnológicos requeridos y las competencias reales del personal.

Flexibilidad laboral y modelos híbridos: Con los nuevos modelos de enseñanza de forma híbrida (presencial y virtual) y además la posibilidad de trabajos remotos que requieren una reorganización institucional que aún está en proceso de maduración.

Resistencia al cambio cultural: Algunos docentes y miembros del personal administrativo del colegio presentan resistencia al cambio, especialmente en lo relacionado con la actualización de sus métodos tradicionales de enseñanza y gestión. Esta actitud limita la implementación efectiva de herramientas digitales y la adopción de modelos de trabajo más flexibles e innovadores.

Capacitación y actualización del docente: Si bien el colegio ha incorporado innovaciones pedagógicas como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), la transición hacia modelos educativos mediados por tecnología exige una formación continua del personal en el uso de herramientas digitales, plataformas educativas, sistemas de evaluación en línea y otros recursos tecnológicos esenciales para fortalecer los procesos de enseñanza, aprendizaje y capacitación institucional.

Equilibrio entre el enfoque humanista y las tecnologías: El colegio Pestalozziano tiene una fuerte base en valores y en la pedagogía humanista de Pestalozzi.

Es un reto lograr que la tecnología complemente y no sustituya ese enfoque centrado en la formación integral del ser humano.

**Tabla 1***Caracterización de la Empresa*

Empresa	Colegio Liceo Pestalozziano.
Descripción	El Liceo Pestalozziano es una institución educativa que
Actividad económica (proceso de producción)	se caracteriza por su independencia financiera, ya que no recibe fondos públicos.  Su principal objetivo es ofrecer una educación de alta calidad a sus estudiantes. Para lograrlo, se financia a través de las matrículas y otros pagos realizados por los padres de los alumnos y de esta manera les permite mantener un enfoque en la excelencia académica y en el desarrollo integral de sus estudiantes
<b>Análisis Condiciones de Trabajo, Elementos Proceso de Trabajo</b>	
Objetos de trabajo (insumos, materias primas, productos intermedios y finales: que son transformados en bienes y servicios)	Libros de texto, cuadernos, material de oficina (lápices, bolígrafos, carpetas).  • Material de laboratorio (para ciencias, computación, etc.).  • Herramientas didácticas (material audiovisual, guías de aprendizaje).
Medios (máquinas, equipos, herramientas)	Computadoras, proyectores, pizarras interactivas.

Plataformas educativas (si el colegio usa herramientas digitales o software educativo) materiales escolares (tijeras, bisturí, cosedora etc.

	Demandas físicas	Docentes:
Actividad humana		Desplazamientos constantes, fatiga visual, fatiga vocal, posturas prolongadas, manipulación de cargas ligeras
	Demandas intelectuales	Organización y planeación, concentración, evaluación efectiva, buena memoria, flexibilidad cognitiva, evaluación y análisis, capacidad de escucha y empatía, gestión emocional, resolución de conflictos.
Condiciones de la organización del trabajo (trabajadores administrativos y operativas)	Jornada	9 horas diarias de lunes a viernes
	Cantidad e intensidad del trabajo: grado de atención, ritmo, repetitividad	Docentes: Sus horarios intensos y sin pausas prolongadas y deben continuar preparando

clases y demás para la jornada siguiente.

Personal administrativo:

Su ritmo de trabajo es acelerado en temporada de matrículas y entrega de informes, el ritmo varia cuando pasan estas tareas.

---

Características de mando	<p>Liderazgo y Capacidad de Inspira.</p> <p>Capacidad de Toma de Decisiones.</p> <p>Comunicación Eficaz.</p> <p>Empatía y Habilidades Interpersonales.</p>
--------------------------	--

---

Formas de control  
(supervisión, control calidad, productos)

**Tabla 2***Desafíos en Seguridad y Salud en el Trabajo*

Condiciones de Trabajo	Elementos del Proceso de Trabajo	Medidas de SST Aplicadas
Programas de promoción y prevención	Desarrollo de campañas de concienciación sobre SST para toda la comunidad educativa	Implementación de programas de promoción de la salud y prevención de riesgos
Prevención del consumo de drogas o sustancias psicoactivas	Jornadas de sensibilización y educación sobre el consumo de sustancias	Alianzas con entidades especializadas en prevención de consumo de drogas
Fomentar la cultura de SST en estudiantes	Introducción de la SST como un eje transversal en las materias	Charlas y actividades prácticas de seguridad dentro del aula
Mantenimiento de infraestructura segura	Inspecciones periódicas de instalaciones eléctricas, estructuras y mobiliario	Correctivo y preventivo de infraestructura escolar
Manejo seguro de productos químicos en laboratorios y aulas	Capacitación sobre el uso adecuado de sustancias y materiales peligrosos	Implementación de fichas de seguridad y almacenamiento adecuado de productos químicos

Ergonomía y bienestar en el entorno educativo	Evaluación de posturas y condiciones de mobiliario en aulas y oficinas	Ajustes ergonómicos en sillas, mesas y disposición de espacios de trabajo
Control de violencia escolar y prevención de accidentes escolares	Estrategias para la resolución de conflictos y gestión de convivencia	Implementación de protocolos de actuación ante casos de violencia y accidentes

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Realizar el diseño del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para el Colegio liceo Pestalozziano, del municipio de Facatativá.

### **Objetivos Específicos**

Realizar un diagnóstico integral sobre las condiciones de trabajo y salud para los trabajadores del Colegio liceo Pestalozziano, del municipio de Facatativá.

Realizar una revisión del marco legal en Seguridad y salud en el Trabajo

Revisar y/o diseñar las Políticas en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de la empresa.

Revisar el marco legal en SST

Proponer y determinar patrones para el buen funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).

Determinar actividades a realizar en los subprogramas de Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, Higiene Industrial y Seguridad Industrial.

### **Implementación Colegio Liceo Pestalozziano de Facatativá**

Adaptación al contexto educativo: Los indicadores tienen que adaptarse a la comunidad educativa, debido a que los riesgos son muy diferentes a los de cualquier otra empresa. Ejemplo, en una institución de educación pueden estar relacionados a la infraestructura de los salones, los desplazamientos de los estudiantes y el personal.

Prevención: Desarrollar una cultura preventiva, asegurando de que tanto el personal de la comunidad educativa como docentes, estudiantes y administrativos se encuentren capacitados y tomar medidas para la prevención de accidentes o enfermedades de origen laboral que afectan la salud y seguridad de la comunidad educativa.

## Indicadores SG-SST

Tabla 3

Indicadores que evalúan la estructura del SG-SST

No.	Nombre del Indicador o Definición	Objetivo SG-SST	Objetivo de Cálculo	Fórmula o Método de Cálculo	Fuente de Información	Responsables de la Medición y Análisis
1	Afilia- ción a la ARL	Verifi- car si todos los trabajadores están afiliados	Verifi- car si todos los trabajadores están afiliados	$\frac{\text{Afiliados}}{\text{Total trabajadores}} \times 100$	Nómin- a y planilla ARL	Talento humano
2	Entrega de EPP	Verifi- car si se entregaron los EPP	Verifi- car si se entregaron los EPP	$\frac{\text{Trabajadores con EPP}}{\text{Total expuestos}} \times 100$	Actas de entrega	SST
3	Capacita- ciones realizadas	Verifi- car el cumplimiento de las	Verifi- car el cumplimiento de las	$\frac{\text{Capacitaciones hechas}}{\text{Programadas}} \times 100$	Registr- o de asistencia	SST

capacitacion

es

4	Presupu	Ver	(Gasto	Contab	Direcci
	esto ejecutado	si se usaron	ejecutado /	ilidad	ón
		los recursos	Presupuesto		
		asignados a	asignado) x 100		
		SST			
5	Manual	Conf	(Cargos	Manua	Talento
	de funciones	irmar si los	con perfil	l de funciones	humano
	actualizado	perfiles	actualizado /		
		están	Total cargos) x		
		actualizados	100		
6	Comité	Aseg	(Miembr	Actas	SST
	COPASST	urar que este	os activos /	del comité	
	activo	conformado	Total requerido)		
		y	x 100		
		funcionando			
7	Cronogr	Verif	(Activida	Crono	SST
	ama de SG-SST	icar	des hechas /	grama	
		cumpliment	Actividades		
		o de las	programadas) x		
			100		

actividades

planeadas

**Tabla 4***Indicadores que evalúan el proceso del SG-SST*

No.	Nombre del Indicador o Definición	Nombre del Indicador o Definición	Objetivo SG-SST	Fórmula o Método de Cálculo	Fuente de Información	Responsables de la Medición y Análisis
1	Inspecciones realizadas	Inspeccionar el cumplimiento del plan de inspecciones	Verificar	(Inspecciones hechas / Programadas) x 100	Informes de inspección	SST
2	Tiempo de respuesta de hallazgos	Evaluar la rapidez para corregir fallas	Evaluar	Días promedio por hallazgo corregido	Reporte de hallazgos	SST
3	Condiciones inseguras atendidas	Controlar gestión de condiciones reportadas	Medir	(Atendidas / Reportadas) x 100	Registro de condiciones inseguras	SST

4	Simulacros realizados	Verificar el cumplimiento del plan de emergencias	(Simulacros hechos / Simulacros planeados) x 100	Registros del plan de emergencia	Brigada de emergencia
5	Actividades del COPASST	Evaluar si el comité esta activo	(Reuniones realizadas / Planeadas) x 100	Actas del COPASST	SST
6	Actividades del plan de trabajo de SST	Medir el cumplimiento del plan anual de SST	(Actividades ejecutadas / Totales) x 100	Plan de trabajo de SST	SST
7	Pausas activas implementadas	Promover la salud laboral	(Pausas hechas / Planeadas) x 100	Cronograma de pausas activas	SST y Docentes

**Tabla 5***Indicadores que evalúan el resultado del SG-SST*

No.	Nombre del Indicador o Definición	Nombre del Objetivo SST	Objetivo SG-SST	Formulación o Método de Cálculo	Fuente de Información	Responsables de la Medición y Análisis
1	Días perdidos por accidentes	Medir el impacto en la productividad a causa de los accidentes laborales	Suma de días perdidos por accidentes en el mes	Reportes de incapacidades por ARL / Historias clínicas	SST / ARL	
2	Índice de ausentismo	Detectar las afectaciones a la salud y bienestar de los trabajadores	Detectar los días de ausentismo por enfermedad común / Total días laborales	Incapacidades médicas / Registro de asistencia	SST / Médico laboral	

del mes) x

100

3	Índice	Esti	(Días	ARL /	SST /
	de severidad	mar la	perdidos por	Reportes de	ARL
		gravedad de	accidente x	accidente	
		los	1000) / Total		
		accidentes	de horas		
		ocurridos	hombre		
			trabajadas		
4	Porce	Eval	(Accio	Plan de	SST /
	ntaje de	uar la	nes cerradas /	acción / Registro	COPASST
	acciones	eficacia del	Total de	de hallazgos	
	correctivas	plan de	acciones) x		
		mejora	100		
		frente a			
		incidentes o			
		accidentes			
5	Grado	Con	(Núme	Encuesta	SST
	de	ocer la	ro de	s internas	
	satisfacción	percepción	trabajadores		
	del trabajador	del personal	satisfechos /		
	con el SG-	sobre el	Total de		
	SST	sistema de			

gestión de encuestados)  
seguridad y x 100  
salud

6	Porcentaje de reincorporación laboral exitosa	Medir el éxito en los procesos de retorno al trabajo tras una incapacidad	Medio de trabajadores reincorporados sin recaída / Total de reincorporaciones) x 100	(Número de seguimiento post-incapacidad / Historia clínica ocupacional	Informes de SST / Médico laboral
7	Reducción de accidentalidad anual	Reducir la mejora en la gestión del SG-SST respecto al año anterior	Evaluar la mejora en la gestión del SG-SST respecto al año anterior	Reportes de accidentes históricos / ARL	SST / Dirección

### **Ficha de Indicadores**

La ficha técnica de indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) correspondiente al Liceo Pestalozziano tiene como objetivo establecer un sistema de seguimiento y evaluación de las condiciones laborales, mediante indicadores clave que permiten identificar tendencias, riesgos y oportunidades de mejora en la gestión de la salud ocupacional. La ficha incluye los siguientes indicadores; Proporción de accidentes de trabajo mortal, Prevalencia de enfermedad laboral, Severidad. Entre otros. Ver apéndice B.

Cada indicador está descrito con su definición, método de cálculo, interpretación, límite de referencia, fuente de información, periodicidad y los responsables de su análisis. Esta herramienta permite tomar decisiones informadas y oportunas para la prevención de riesgos laborales y la promoción de entornos de trabajo saludables.

### **Desviaciones del SG-SST**

Pregunta de verificación: ¿La política del sistema de gestión del colegio está disponible para todo el personal en lugares visibles?

Desviación: Ubicación inadecuada en instalaciones del colegio la cual es poco visible.

Tipo de hallazgo: No conformidad menor

Recomendación: Divulgar política en lugares visibles y de ruta frecuente para que todo el personal conozca de ella.

Pregunta de verificación: ¿Todo el personal comprende la política del SG-SST?

Desviación: Algunos de los colaboradores que fueron entrevistados no conocen la política ni la existencia de ella

Tipo de hallazgo: No conformidad mayor

Recomendación: Brindar inducción y reinducciones para socializar la política y su ubicación.

Pregunta de verificación: ¿La estructura organizacional del SG-SST es clara y está definida?

Desviación: No existe documento en el cual especifique funciones del SG- SST

Tipo de hallazgo: No conformidad menor

Recomendación: Definir y además documentar la estructura organizacional del SG-SST e integrarla al sistema general del colegio.

Pregunta de verificación: ¿Todos los miembros del COPASST conocen cuales son sus funciones?

Desviación: Algunos de los miembros del COPASST desconocen sus funciones dentro del comité y el reglamento interno.

Tipo de hallazgo: Observación

Recomendación: Brindar nueva capacitación sobre funciones de los miembros que pertenecen al COPPAST.

Pregunta de verificación: ¿Los miembros del COPASST están recibiendo capacitación con frecuencia?

Desviación: No se encontraron registros de asistencia a capacitación en los últimos 6 meses.

Tipo de hallazgo: No conformidad menor.

Recomendación: Programar las capacitaciones y dejar registro de asistencia.

Pregunta de verificación: ¿Se ha realizado una inspección identificando peligros y riesgos en todas las áreas del colegio?

Desviación: No se han inspeccionado todas las áreas del colegio.

Tipo de hallazgo: No conformidad menor

Recomendación: Realizar inspecciones a zonas que hacen falta dejando registro fotográfico.

Pregunta de verificación: ¿Después de identificar peligros se establecen medidas preventivas y correctivas?

Desviación: No se evidencia plan de acción según riesgos que fueron detectados.

Tipo de hallazgo: No conformidad mayor

Recomendación: Establecer un plan con personas que sean las responsables de plasmar seguimientos y plazos para mitigar cada riesgo.

Pregunta de verificación: ¿La matriz de peligros es actualizada periódicamente?

Desviación: La matriz hace un año no presenta actualizaciones

Tipo de hallazgo: No conformidad mayor

Recomendación: Establecer un plan con responsables, plazos y seguimiento para mitigar cada riesgo priorizado

Pregunta de verificación: ¿El colegio cuenta con brigada de emergencias conformada y activa?

Desviación: Brigada no conformada

Tipo de hallazgo: No conformidad mayor

Recomendación: Conformación de personal de la brigada.

Pregunta de verificación: ¿Se realizan simulacros de evacuación y primeros auxilios periódicamente?

Desviación: No se tiene registro de simulacros de emergencia en los últimos 12 meses.

Tipo de hallazgo: No conformidad menor

Recomendación: Programar y dejar registro de como mínimo 1 simulacro anual.

Pregunta de verificación: ¿Cuentan con iluminación adecuada?

Desviación: Iluminación deficiente en aulas o pasillos.

Tipo de hallazgo: Observación

Recomendación: Reforzar la iluminación y realizar inspecciones periódicas.

Pregunta de verificación: ¿El plan de emergencias se encuentra disponible para todo el personal?

Desviación: Plan de emergencia no está disponible para todo el personal.

Tipo de hallazgo: No conformidad menor

**Tabla 6**

*Cuadro de impacto de seguridad y salud en el trabajo con los demás procesos de la empresa*

Impacto del SG-SST	Proceso
Procesos Académicos	Prevención de riesgos psicosociales, mejor bienestar estudiantil.
Infraestructura y mantenimiento	Identificación y control en las instalaciones conforme a la normativa de seguridad.
Bienestar Institucional	Reducir el estrés y conflictos fomentando el bienestar emocional y mental.
Zonas recreativas	Garantía de espacios libres de riesgo para la actividad física.
Adaptación Digital	Integración de herramientas para el desarrollo del aprendizaje.
Prevención del estrés laboral	Ambientes laborales más saludables para docentes y administrativos.
Conciliación de vida laboral y personal	Políticas que favorecen el equilibrio entre trabajo y bienestar.

**Tabla 7***Descripción de costos ocultos por ATEL*

Tipo de Costo	Descripción
Ausentismo	Días no laborados por enfermedad.
Gastos imprevistos	Inversión en equipos, adecuaciones de seguridad o pago de compensaciones.
Recursos educativos	Desvió de presupuestó para cubrir gastos relacionados con ATEL en lugar de mejorar infraestructura o tecnología educativa.
Interrupción de actividades extracurriculares.	Suspensión de programas deportivos, culturales entre otros por falta de personal disponible.
Aumento en inspecciones y sanciones	Posibles multas por incumplimiento de normativas de seguridad.
Desconfianza de padres y acudientes	Percepción de riesgos en el colegio, lo que podría afectar la inscripción y permanencia de estudiantes.

## Conclusiones

La implementación del SG-SST en el Colegio Pestalozziano es una intervención estratégica a corto plazo. Es muy necesaria para poder mitigar los riesgos identificados en el entorno del Colegio. Que fueron la fatiga vocal y postural en docentes, la exposición a riesgos psicosociales derivados de la carga laboral, y las condiciones físicas inadecuadas en infraestructura y mobiliario, entre otros. Con base en lo anterior, se diseñaron e implementaron medidas concretas como la adecuación ergonómica de los espacios de trabajo, la programación de pausas activas, y la capacitación en el uso de elementos de protección personal. Además, un punto crítico es la brigada de emergencia la cual se abordó mediante la asignación de responsables y la planificación de simulacros periódicos. También, en cuanto a la evaluación los indicadores de ausentismo, la tasa de accidentes y el cumplimiento del cronograma de capacitaciones va a permitirle al colegio tener una línea base para evaluar el impacto del sistema.

La propuesta de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en el Colegio Liceo Pestalozziano constituye un paso estratégico hacia la consolidación de un entorno laboral seguro y saludable, en cumplimiento con la normatividad vigente. La identificación de peligros, el diseño de controles preventivos y la promoción de una cultura de prevención y autocuidado permitirán disminuir significativamente la probabilidad de accidentes laborales y enfermedades profesionales, al tiempo que se fortalece la eficiencia institucional y se promueven espacios de trabajo adecuados para todos los colaboradores.

El éxito de esta implementación dependerá del compromiso constante por parte de la alta dirección, la asignación oportuna de recursos y la participación y sostenida de toda la comunidad educativa en los procesos y actividades del sistema.

Es fundamental que el Colegio Liceo Pestalozziano entienda la implementación del SG-SST no como una acción aislada, sino como un proceso continuo de mejora que debe integrarse a la gestión institucional. La sostenibilidad del sistema dependerá en gran medida de la capacidad del colegio para evaluar periódicamente sus riesgos, adaptar sus estrategias a los cambios del entorno, y fomentar una participación por parte de todos los miembros de la comunidad educativa. Así mismo, será indispensable fortalecer la cultura del autocuidado, el trabajo colaborativo y el cumplimiento riguroso de las medidas de prevención y protección establecidas. Solo mediante el compromiso permanente de la alta dirección, el liderazgo de los responsables del sistema y la corresponsabilidad de los trabajadores será posible mantener condiciones laborales seguras y saludables que impacten positivamente en el bienestar, la productividad y la calidad del ambiente escolar.

La implementación de nuevas tecnologías en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del Colegio Pestalozziano de Facatativá representa un paso significativo hacia la modernización de la gestión institucional en pro del bienestar de toda la comunidad educativa. El uso de herramientas digitales para la identificación de riesgos, seguimiento de incidentes, capacitación virtual en prevención y monitoreo en tiempo real ha permitido fortalecer la cultura de seguridad, optimizar procesos y garantizar una respuesta más eficiente ante situaciones de emergencia.

## **Oportunidades de Mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**

El Liceo Pestalozziano ha demostrado un compromiso constante con el bienestar de su comunidad educativa. Sin embargo, como parte del proceso de mejora continua, se identifican oportunidades que pueden fortalecer aún más la implementación de este sistema. A continuación, se presentan dichas oportunidades junto con su justificación, con un enfoque humanizado y centrado en las personas.

### **1. Fortalecimiento de la cultura preventiva**

**Justificación:** Aunque se han implementado capacitaciones y señalización, todavía es necesario consolidar una conciencia colectiva en torno a la prevención. La seguridad debe ser vista como un valor compartido y no solo como una norma. Fomentar esta cultura permitirá que cada miembro de la comunidad actúe como agente de autocuidado y protección mutua.

### **2. Actualización y seguimiento del plan de riesgos**

**Justificación:** El entorno educativo está en constante evolución. La actualización periódica del plan de identificación de peligros y evaluación de riesgos asegura que se contemplen nuevas situaciones y escenarios, mejorando la respuesta institucional ante posibles incidentes.

### **3. Inclusión activa de los estudiantes en estrategias de prevención**

**Justificación:** Incluir a los estudiantes en actividades como brigadas escolares, campañas de concientización o simulacros no solo fortalece su sentido de pertenencia, sino que también los forma en valores de responsabilidad y cuidado comunitario.

### **4. Mayor frecuencia y variedad en las capacitaciones**

**Justificación:** Capacitar de forma más continua y utilizando metodologías participativas (talleres, juegos, casos prácticos) garantiza mayor retención del conocimiento y aplicación en el día a día. Esto favorece la creación de hábitos seguros y reduce los riesgos laborales y escolares.

#### 5. Mejora en los canales de comunicación interna

**Justificación:** Una comunicación clara, directa y empática permite que las acciones del SG-SST sean comprendidas e interiorizadas por toda la comunidad. Utilizar canales como carteleras dinámicas, redes sociales.

#### 6. Seguimiento y retroalimentación al personal sobre sus prácticas de seguridad

**Justificación:** Más allá de cumplir con los procedimientos, es esencial acompañar al personal con observaciones constructivas que promuevan la mejora continua. La retroalimentación fomenta el compromiso, refuerza comportamientos positivos y corrige posibles desviaciones antes de que se conviertan en riesgos

### Referencias Bibliográficas

- Carreño, D. G., Ardila, K. N., & Osorio, L. P. (2020). Desarrollo de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo en Colombia a partir del Decreto 1072: una revisión sistemática. *\*Via Inveniendi Et Iudicandi*, 15\*(2), 37-57.  
<https://www.redalyc.org/journal/5602/560268689003/>
- Congreso de Colombia. (2012). Ley 1562 de 2012 Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional. República de Colombia.  
<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley156211072012.pdf>
- González Durango, C. (2024, enero 15). *El ciclo PHVA en seguridad y salud en el trabajo* [Entrada de blog]. Legalka. <https://legalka.co/blog/ciclo-phva-en-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/>
- Ministerio del Trabajo. (2015). Decreto 1072 de 2015: *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*.  
<http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/50711/DUR+Sector+Trabajo+Actualiza+do+a+Abril+de+2017.pdf>
- Ministerio del Trabajo. (2016). Resolución 4927 de 2016 Por la cual se establecen los parámetros y requisitos para desarrollar, certificar y registrar la capacitación virtual en el SG-SST. República de Colombia. [https://www.arlsura.com/files/res4927\\_16.pdf](https://www.arlsura.com/files/res4927_16.pdf)
- Ministerio del Trabajo. (2019). Resolución 0312 de 2019 Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. República de Colombia.  
[https://www.arlsura.com/files/Resolucion\\_0312\\_de\\_2019\\_Estandares\\_Minimos.pdf](https://www.arlsura.com/files/Resolucion_0312_de_2019_Estandares_Minimos.pdf)

Organización Internacional del Trabajo. (2011). *Sistema de gestión de la SST: una herramienta para la mejora continua*. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/publication/wcms_153971.pdf)

[protrav/---safework/documents/publication/wcms\\_153971.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/publication/wcms_153971.pdf)

Sanjuán, E. (2017). Ciclo de gestión para la mejora continua P.H.V.A. contenido en el Decreto 1072 del año 2015 [Objeto Virtual de información]. ECISA - Universidad Nacional Abierta y a Distancia. <http://hdl.handle.net/10596/14192>

## Lista de Apéndices

### Apéndice A

#### *Matriz de Peligros*

La matriz de identificación, evaluación y control de riesgos laborales elaborada para el Liceo Pestalozziano. Permite reconocer de manera sistemática los diferentes tipos de riesgos a los que están expuestos los trabajadores y miembros de la comunidad educativa, clasificándolos en categorías biomecánicas, físicos, biológicos, psicosociales y químicos.

Cada riesgo ha sido analizado con base en su fuente generadora, frecuencia, consecuencias potenciales, controles existentes y nivel de exposición. A partir de estos datos, se calcula el Nivel de Riesgo (NR) y se establece su valoración, lo que permite definir si el riesgo es aceptable, mejorable o requiere intervención inmediata. Además, se proponen medidas de intervención que incluyen eliminación, sustitución, controles de ingeniería y elementos de protección personal, así como la incorporación de nuevas tecnologías para mitigar los efectos.

Ver apéndice A.

**Apéndice B***Plan de Trabajo en SST – Ciclo PHVA*

Actividad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Diagnóstico de riesgos y peligros	Comité de Seguridad	01/04/2025	15/04/2025
Diseño de procedimientos y protocolos	Comité de Seguridad	16/04/2025	30/04/2025
Formación y sensibilización de la comunidad	Coordinador SST	01/05/2025	31/05/2025
Implementación de señalización y equipos	Administración	01/06/2025	15/06/2025
Primer simulacro de emergencia	Brigada de Emergencias	30/06/2025	30/06/2025
Auditoría de seguridad interna	Auditoría Interna SST	01/07/2025	15/07/2025
Informe final y ajuste de protocolos	Comité de Seguridad	30/07/2025	31/07/2025

## **Apéndice C**

### *Política de Seguridad y Salud en el Trabajo*

El colegio Liceo Pestalozziano se compromete con la protección y promoción de la salud de los trabajadores, procurando su integridad física mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y protección del medio ambiente.

Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas en el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad.

Los programas desarrollados en el colegio Liceo Pestalozziano están orientados al fomento de una cultura preventiva y el autocuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y la preparación para emergencias.

Todos los empleados, contratistas y temporales tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la organización.

Para cumplir dichos compromisos, la rectoría, ha fijado los siguientes objetivos:

1. Prevenir incidentes y preservar la salud de los trabajadores como eje de gestión.
2. Eliminar peligros y reducir los niveles de riesgo operacionales para proporcionar condiciones de trabajo seguras, saludables y poder alcanzar los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo.
3. Revisar y mejorar continuamente el desempeño de salud y seguridad en el trabajo.

4. Cumplir con todos los requisitos legales aplicables y otros que la organización suscriba relacionado a la prevención de riesgos, seguridad e higiene laboral para nuestras actividades.
5. Fomentar una cultura de trabajo orientada a la prevención en base a la formación y entrenamiento.
6. Asegurar la consulta y participación de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo

## **Apéndice D**

### *Indicadores de la Resolución 0312 De 2019*

#### **Accidentes de Trabajo y Enfermedades de Origen Laboral:**

- Accidentes de Trabajo: Medir con qué frecuencia suceden accidentes de trabajo en la institución. Que puedan incluir accidentes en el entorno escolar, para estudiantes, docentes aseo o administrativo.

- Enfermedades Laborales: revisar las enfermedades directamente relacionadas las funciones dentro de la institución, sean de tipo sicosociales, físicos y musculoesqueléticos, etc.

#### **Cumplimiento Normativo:**

- Normativas de seguridad y salud: Revisar que la institución está alineada en el cumplimiento de las normativas establecidas en cuanto a la promoción y prevención de accidentes y enfermedades laborales, como por ejemplo la señalización adecuada y la implementación de programas de salud laboral.

#### **Formación y Capacitación:**

- Capacitación en seguridad y salud en el trabajo: Establecer la cantidad de horas de formación y capacitación que se les brinda al personal de aseo, docentes y administrativos en seguridad laboral.

- Trabajadores capacitados en SG-SST: Evaluar el porcentaje de personal que ha recibido la capacitación pertinente.

#### **Vigilancia Epidemiológica:**

- Monitoreo de la salud de los trabajadores: Revisar la realización de exámenes médicos-laborales periódicos y el constante monitoreo del estado de salud del personal.

**Infraestructura y Equipos de Protección Personal (EPP):**

- Mejora en las instalaciones: Garantizar que las instalaciones del colegio cumplen con las condiciones necesarias de seguridad, como por ejemplo punto de encuentro, salida de emergencia, señalización, etc.
- Equipos de Protección Personal: Asegura que todos los empleados en cada una de las áreas tengan los EPP necesarios para realizar sus funciones.

**Gestión de Riesgos:**

- Identificación y evaluación de riesgos: revisar cómo se revisan y controlan los riesgos laborales en la institución, esto teniendo en cuenta la identificación de riesgos, la evaluación estos, y las medidas de prevención implementadas.

**Satisfacción y Bienestar de los Trabajadores:**

- Encuestas de satisfacción: la Realización de encuestas periódicas del bienestar laboral de los empleados, monitoreando como perciben sobre las condiciones de trabajo y las acciones en seguridad y salud que se implementan.

## ***Apéndice E***

### *Investigación de Accidentes e Incidentes*

- Cuantificar los accidentes e incidentes reportados: Registrar los accidentes o incidentes que sucedieron en la institución, de igual forma las investigaciones y las correcciones realizadas.

## Apéndice F

### *Lista de verificación*

Construir la lista de verificación, que contenga como mínimo 60 criterios para la auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### **Política de seguridad y salud en el trabajo:**

1. ¿El colegio cuenta con una política escrita de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)?
2. ¿La política de SG-SST está disponible para todo el personal en lugares visibles?
3. ¿La política es revisada periódicamente para así garantizar y además asegurar que esté actualizada?
4. ¿Los colaboradores conocen y comprenden la política de SG-SST?
5. ¿La política es aprobada por la dirección del colegio?

#### **Estructura organizacional y responsabilidad:**

6. ¿El colegio conformo un Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) en el colegio?
7. ¿La estructura organizacional del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo es clara y además es definida en el colegio?
8. ¿Los miembros del COPASST conocen sus responsabilidades y funciones?
9. ¿Realizan una inducción corporativa y además en SG-SST a nuevos empleados del colegio?
10. ¿Las personas que conforman en COPASST están siendo capacitados con frecuencia?
11. ¿Son claras las responsabilidades de seguridad para todos los colaboradores?

**Identificación de peligros y valoración de riesgos:**

12. ¿Se ha realizado una inspección identificando peligros y riesgos en todas las áreas del colegio?
13. ¿Los colaboradores se involucran en las inspecciones de seguridad identificando peligros y riesgos?
14. ¿Se han identificado peligros físicos, biológicos, químicos y biomecánicos en las instalaciones del colegio?
15. ¿Se valoran los riesgos en función de su probabilidad e impacto?
16. ¿Después de la identificación de peligros se han establecido medidas preventivas y correctivas para mitigar los riesgos encontrados?
17. ¿Se actualiza la matriz de peligros periódicamente?

**Planificación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo:**

18. ¿El Plan de Trabajo Anual del SG-SST cuenta con objetivos específicos?
19. ¿El plan de trabajo cuenta con actividades de prevención y con actividades de control de riesgos?
20. ¿El Plan de Trabajo es revisado anualmente para evaluar su efectividad?
21. ¿Son asignados recursos para implementar el Plan de Trabajo?
22. ¿El Plan de Trabajo incluye medidas para la mejora continua del SG-SST?

**Capacitación y formación:**

23. ¿El colegio cuenta con brigada de emergencias conformada y activa?
24. ¿Se realizan simulacros de evacuación y primeros auxilios periódicamente?
25. ¿El personal que conforma la brigada de emergencia recibe capacitación en primeros auxilios, evacuación, búsqueda, rescate y control de incendios?

26. ¿El personal en general recibe capacitación sobre enfermedades laborales?
27. ¿Se realizan charlas informativas sobre la prevención de riesgos laborales?
28. ¿El personal es capacitado en uso de elementos de protección personal en caso de ser necesario?
29. ¿Cuentan con registros de las capacitaciones realizadas al personal?
30. ¿El personal cuenta con capacitación en manejo de equipos, dispositivos o herramientas que usan durante el desarrollo de sus actividades?

**Condiciones de los ambientes laborales:**

31. ¿Las instalaciones del colegio con normas de seguridad vigentes?
32. ¿Cuentan con iluminación adecuada?
33. ¿Las instalaciones cuentan con buena ventilación?
34. ¿Las áreas comunes, aulas y pasillos libres de obstáculos y están debidamente señalizadas?
35. ¿Las instalaciones sanitarias cumplen con las normativas de higiene?
36. ¿Cuentan con áreas de descanso para los colaboradores?
37. ¿Se cumplen las normas de accesibilidad para personas con movilidad reducida?
38. ¿Los techos, pisos y paredes están en condiciones de seguridad?

**Herramientas y equipos:**

39. ¿Las herramientas y equipos cuentan con hoja de vida e inspecciones registradas?
40. ¿Los computadores y proyectores son revisados como medida de prevención?
41. ¿Existen procedimientos de seguridad para el uso de herramientas o equipos de alto riesgo (si aplica)?
42. ¿Se lleva control de custodia cada vez que se asigna un equipo?

43. ¿Se hace entrega de elementos de protección personal en caso de ser requerido para el desarrollo de alguna actividad?

44. ¿Los equipos y herramientas son adecuados para las funciones que se desempeñan en el colegio?

45. ¿El personal hace buen uso de los elementos de protección personal brindados para la actividad?

**Procedimientos de emergencias:**

46. ¿El plan de emergencias se encuentra disponible para todo el personal?

47. ¿Existen procedimientos documentados para situaciones de emergencia (incendios, terremotos, evacuaciones)?

48. ¿Todo el personal conoce rutas de evacuación y puntos de encuentro debidamente señalizados?

49. ¿Realizan simulacros de evacuación periódicamente?

50. ¿Todo el personal sabe cómo actuar frente a una emergencia?

51. ¿Existen suficientes extintores, camillas y botiquín debidamente señalizados?

52. ¿Se realiza inspección de botiquines, camillas y extintores?

**Investigación de accidentes y enfermedades:**

53. ¿Existen registro de accidentes laborales y enfermedades relacionadas con el trabajo?

54. ¿Todos los accidentes ocurridos en el colegio son investigados?

55. ¿Se analizan las causas de los accidentes para implementar acciones correctivas?

56. ¿Se informa al personal sobre los accidentes y las medidas correctivas implementadas?

**Bienestar y salud de los colaboradores:**

57. ¿Se fomenta un ambiente de trabajo libre de estrés y fatiga?
58. ¿Existen programas de apoyo para prevenir o manejar problemas de salud mental (ansiedad, depresión)?
59. ¿Se han implementado medidas para prevenir la fatiga visual o postural de los colaboradores?
60. ¿Durante la jornada laboral realizan pausas activas?